



## ACUERDO DE COLABORACION Maxhábitat con Administraciones

Que **Carlos Iñiguez Cuenca**, es propietario de la marca Maxhábitat, dedicada a sistemas de coordinación entre sectores de la Rehabilitación de inmuebles.  
Esta actividad se centra en la coordinación de elementos partícipes en Rehabilitación, a fin de conseguir un sistema más racional y de mayor garantía.

Por otra parte \_\_\_\_\_ en calidad de Administración de Fincas, que dispone de una serie de Empresas que le realizan el trabajo en las comunidades, que le son solicitadas.

Que es su intención participar en el proyecto MAXAIMPER aportando los datos necesarios para su correcto funcionamiento.

### ACUERDOS

- Se establece que Maxhábitat u otras Entidades financieras, nunca facturará nada en concepto de esta colaboración. No se entienden como gratuitos, otros servicios o compras que puedan hacer a otras Empresas o servicios ofrecidos por la marca. (Esta cláusula sólo afecta a acuerdos firmados antes del día 31 de Diciembre de 2.011).
- Maxhábitat se compromete a facilitar el acceso a todas las actividades que se realicen a nivel nacional o autonómico (sólo a nivel informático).
- Maxhábitat asesorará y aclarará cuantas dudas surjan relacionadas con el proyecto.
- Como colaborador se podrá beneficiar de los precios reducidos de los productos recomendados, tanto a nivel particular como de sus clientes
- Por parte de \_\_\_\_\_, se compromete a entregar la información de sus proveedores, siempre que ellos den su conformidad, sin adquirir por ello ningún compromiso ni obligación al respecto.
- A informar de cualquier comportamiento inapropiado de algún miembro de este proyecto.
- A usar preferentemente a Empresas de Aplicación dentro del ámbito propio o general de Maxhábitat o sea homologadas por otras administraciones o técnicos del proyecto.
- A utilizar el servicio de Peritaje gratuito que ofrece el proyecto, sin carácter obligatorio y abonar el porcentaje acordado al Técnico supervisor todos los finales de mes, con Factura oficial acreditativa.
- A colaborar en las actividades que se realicen en el sector, en la forma que considere más idónea y a todo lo que pudiera mejorar el funcionamiento del sector.

Por Maxhábitat

Por

Carlos Iñiguez Cuenca